



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

GESTIÓN 2023 - 2026: UNA NUEVA HISTORIA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACUERDO DE CONCEJO N°037-2023-MDH

Huarango, 18 de diciembre del 2023

**EL CONCEJO MUNIICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO:**

**VISTO:**



El acta de sesión ordinaria de concejo N°27-2023, de fecha 18 de diciembre del 2023, luego del análisis y deliberación con el voto unánime del pleno se aprobó y autorizó la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO PARA EL AÑO FISCAL 2024, y;**

**CONSIDERANDO:**



Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N°28607, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° del Título Preliminar, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia;



Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica pública y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate".

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N°27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos del concejo municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3, del artículo 20° de la citada Ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, en sesión ordinaria, de la fecha de visto, se ha puesto en consideración del pleno del Concejo la necesidad de aprobar y promulgar el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Huarango, para el Año Fiscal 2024, tal como lo establece el numeral 16

✉ Alcaldia@muniuarango.gob.pe

🌐 www.muniuarango.gob.pe

📍 Jr. 13 de Junio N°248 - Huarango, San Ignacio - Cajamarca



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

GESTIÓN 2023 - 2026: UNA NUEVA HISTORIA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACUERDO DE CONCEJO N°037-2023-MDH

del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, tal como se detalla a continuación;



	(En Soles)
Gastos Corrientes	8,501,113
Gastos de Capital	19,514,831
Servicio de la Deuda	1,072,833
	-----
<b>Total</b>	<b>29,088,777</b>
	=====

El desgagado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huarango, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	18,085,106
Recursos Directamente Recaudados	57,119
Donaciones y Transferencias	17,455
Recursos Determinados	10,929,097
	-----
<b>Total</b>	<b>29,088,777</b>
	=====



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

GESTIÓN 2023 - 2026: UNA NUEVA HISTORIA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACUERDO DE CONCEJO N°037-2023-MDH

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 26), del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que es atribución del Concejo Municipal;



**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO PARA EL AÑO FISCAL 2024; TAL COMO SE DETALLA:**



	(En Soles)
Gastos Corrientes	8,501,113
Gastos de Capital	19,514,831
Servicio de la Deuda	1,072,833
	-----
<b>Total</b>	<b>29,088,777</b>
	=====



El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huarango, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	18,085,106
Recursos Directamente Recaudados	57,119
Donaciones y Transferencias	17,455
Recursos Determinados	10,929,097
	-----
<b>Total</b>	<b>29,088,777</b>
	=====

Alcaldia@munihuarango.gob.pe  
www.munihuarango.gob.pe

Jr. 13 de Junio N°248 - Huarango, San Ignacio - Cajamarca

REPÚBLICA DEL PERÚ



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

GESTIÓN 2023 - 2026: UNA NUEVA HISTORIA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO N°037-2023-MDH

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo a sus competencias, la publicación del presente acuerdo y su cumplimiento.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Sub Unidad de Imagen y Relaciones Públicas la publicación del presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Huarango.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
- HUARANGO -  
*Maria Esther Sarmiento Tarrillo*  
Maria Esther Sarmiento Tarrillo  
ALCALDESA



Alcaldia@munihuarango.gob.pe

www.munihuarango.gob.pe

Jr. 13 de Junio N°248 - Huarango, San Ignacio - Cajamarca